

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 45 fracción I y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 23 y 26 numeral 7 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará **Sesión Pública** el día **miércoles 10 de septiembre de 2025**, a las **13:00 horas**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General la aprobación del informe previo de liquidación del patrimonio del otrora partido político Fuerza por México Baja California.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General la determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California para el ejercicio 2026.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen número cinco de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se propone al Consejo General la determinación de los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos en Baja California por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de sus simpatizantes durante el ejercicio 2026.